SCD

DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA

INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO.029 de 09 OCTUBRE DE 2025

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

SUPERVISOR

LINA MARIA ROSAS PLAZAS

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

MUNICIPIO DE TAURAMENA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

TAURAMENA 2024-2027

FECHA: (04/12/2025)

S01

INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

CONVENIO No.	029 DE 09 OCTUBRE DE 2025
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
COOPERANTE 1	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
COOPERANTE 2	FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT: 901463405-4
R/LEGAL	NATALY LUNA GONZALEZ C.C.: 1.118.556.424 expedida en Yopal – Cas
SUPERVISOR	WILLIAN HERNAN ABRIL VALCARCEL ,
APOYO SUPERVISIÓN	LINA MARIA ROSAS PLAZAS
VALOR CONVENIO	VALOR TOTAL $ 108.164.691,70 (aportes de Municipio $ 95.669.690,70 aportes de Cooperante $ 12.495.000,00)
VALOR CONVENIO ADICIONAL No 00	N.A
VALOR CONVENIO TOTAL	VALOR TOTAL $ 108.164.691,70 (aportes de Municipio $ 95.669.690,70 aportes de Cooperante $ 12.495.000,00)
FECHA INICIACIÓN	09 OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	07 DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	09 octubre al 07 noviembre de 2025
% AVANCE FINANCIERO	48.22%
% AVANCE FISICO	90.00%
FECHA PRESENTE INFORME	05 DICIEMBRE DE 2025

En virtud de lo consignado en la Ley 80 de 1993, el Decreto 029 del 2004, demás normas concordantes, basados en la ejecución del Objeto Contractual y teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por el Cooperante en la CLÁUSULA TERCERA. -OBLIGACIONES DE FUNDACIÓN GRANDES HISTORIAS del Convenio en mención; me permito certificar que se dio cumplimiento a cabalidad, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. EJECUCIÓN FÍSICIA (CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES)

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS OBTENIDOS
COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.	

502

INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

1.1. componente nutricional para 11 adultos mayores en el centro de protección.	La Fundación garantizó el apoyo nutricional con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria de diez (10) adultos mayores en condición de vulnerabilidad, quienes se encuentran vinculados al servicio del Centro de Protección. DISTRIBUCION POR MES OCTUBRE de 2025 23 días de servicio, con un total de 230 desayunos, 230 refrigerios AM, 230 almuerzos, 230 refrigerios PM y cena 230 entregados NOVIEMBRE de 2025 07 días de servicio, con un total de 70 desayunos, 70 refrigerios AM, 70 almuerzos, 70 refrigerios PM y cena 70 entregados La Fundación Las Grandes Historias garantizó la contratación de un (1) manipulador(a) de alimentos durante la totalidad del tiempo de prestación del servicio. El valor correspondiente a este personal se incluyó dentro del costo de las raciones servidas. La persona contratada para desempeñar esta labor fue la señora Carmen Luis Joya Barrera, quien cumplió con el requisito de contar con el certificado de manipulación de alimentos.
1.2. prestación de servicios de asistencia y acompañamiento permanente que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la salud y el cuidado de 11 adultos mayores, a través de la atención integral en centro de bienestar y/o protección	Durante la ejecución del convenio, la fundacion garantizó la prestación de servicios de cuatro (4) axiliares de enfermería, quienes estuvieron encargados de las actividades derivadas de enfermería y de la prestación de primeros auxilios. Los servicios se brindarán durante las 24 horas, con un sistema de turnos rotativos para asegurar la cobertura continua y constante de la atención de salud. técnico LAURA ANDREA LINARES NUÑEZ No C.C 1.002.579.963 técnico ALBA LUCY PULIDO NIÑO No C.C 47.435.888 técnico DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ No C.C 1.115.856.249 técnico GERMAN MARTÍNEZ DÍAS No C.C 1.118.551.863 La Fundación Las Grandes Historias garantizo el servicio de nutrición y dietética atreves de la profesional de en nutrición SANDRA MILENA ARCILA BOTERO No C.C 44,001,224 Profesional a Cargo: Dr. DIEGO ARIAS , C.C. No. 1,020,791,129 Médico Especialista en Geriatría SERVICIO PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA O TERAPIA FÍSICA. Profesional a Cargo: DANIELA CIPAGAUTA No C.C 1,118,571,391 profesional en fisioterapia SERVICIO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA Profesional a Cargo: NATALY LUNA GONZALEZ No C.C 1,118,556,424 profesional en PSICOLOGIA
1.3 prestación de servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores, a través de la atención integral en centro de bienestar y/o protección.	La Fundación entregó los elementos establecidos en el convenio para el fortalecimiento del aseo corporal de los adultos mayores acta recibode bienes No 01 La Fundación Las Grandes Historias garantizo el hospedaje y la estadía las 24 horas del día para los 11 adultos mayores, en habitaciones compartia La Fundación Las Grandes Historias garantiza el servicio de lavandería para las prendas de vestir y ropa de cama de los 11 adultos mayoresdas y confortables
2. COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	

503

INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

2.2. Auxilio Exequial para los 11 adultos mayores atendidos:		La fundación garantizo el servicio de auxilio exequial atreves de la afiliación de 10 adultos mayores a los servicio funerarios atreves de santa cruz previsión exequial SAS NIT 901556492-5 Soportes de entrega Certificación emitida santa cruz previsión exequial SAS NIT 901556492-5 Cámara de comercio No matricula 161361
VISITAS O INSPECCIONES REALIZADAS	10	

2. GARANTÍAS

El contratista presentó las siguientes:	SI	NO	N.A	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	X			10/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X			10/09/2025
Responsabilidad civil extracontractual	X			10/09/2025

PÓLIZA Nº	COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS		MODIFICACIONES
				FECHA INICIO	FECHA FIN	
BY-100057559	Seguros mundial Nit 860037013-6	Cumplimiento	$ 10,816,469.17	10/09/2025	04/18/2026	0
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5.408,234,59	10/09/2025	12/18/2028	
BY-100009218		Responsabilidad civil extracontractual	$ 284,700,000.00	10/09/2025	12/18/2025	0

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
		ANTICIPADO		
Valor del convenio aportes de Municipio	$ 95,669,690.70			
Valor del convenio aportes de Cooperante	$ 12,495,001.00			
Valor Anticipo o Pago Anticipado (00 %)		$ -		
Valor Acta No.1 Aportes de Municipio			$ 52,160,417.60	
Valor Acta No.1 aportes de Cooperante			$ 6,426,000.00	
Saldo por ejecutar aportes de Municipio			$ 43,509,273.10	
Saldo por ejecutar aportes de Cooperante			$ 6,069,001.00	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	**108,164,691.70**		**$ 108,164,691.70**	-

504

INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

4. MONITOREO A LOS RIESGOS DEL PROCESO

Durante el periodo evaluado, no se materializó ninguno de los riesgos establecidos en el Convenio de Asociación No. 029 de 2025, y establecidos en el proceso CRE-MT-SDS-013-2025

5. DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Acta de inicio de fecha inicio de ejecucion contractual	09/05/2025
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 01 conformación Comité Técnico Operativo del Convenio y aprobacion de ciclo de menu minuta patron	09/05/2025
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 02 Verificación de requisitos establecidos en el Proceso CRE-MT-SDS-011-2025 para la aprobación y verificación de Hoja de Vida de coordinadora	09/05/2025
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 03. Verificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, Así como CONVENIOs de personal vinculado y presentado en el proceso CRE-MT-SDS-011-2025 y convenio en mención	09/08/2025
ACTA DE RECIBO DE BIENES No 01	09/08/2025

REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	**n.a**	PUNTAJE:		

6. ANEXOS

1. Anexo 1. informe administrativo, tecnico y financiero del perido 09 OCTUBRE al 07 NOVIEMBRE de 2025
2. Anexo 2. FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No FE-13 , Fecha de Emisión:04/12/2025,
3. Anexo 3. certificado de aportes emitido por la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS , con fecha 03 diciembre de 2025 , firmada por el revisor fiscal BIANCA FIOREELLA CEPEDA CEPEDA , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.546.707 de Yopal CAS y tarjeta profesional de contadores públicos No. 222498-T.que se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
secretario desarrollo social supervisor

LINA MARIA ROSAS PLAZAS
Profesional de apoyo

ANEXO 1	
INFORME DE SUPERVISION pARCIAL No 01	
OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERAVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
COOPERANTE 01	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
COOPERANTE 02	FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT 901463405-4 RL NATALY LUNA GONZALEZ C.C 1.118.556.424 expedida en Yopal – Casanare.
SUPERVISOR	WILLIAN HERNAN ABRIL VALCARCEL
FECHA PRESENTE INFORME	05 DICIEMBRE DE 2025

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Según lo establecido en la cláusula tercera obligaciones de la fundación OBLIGACIONES DE LA FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS se obliga para con el Municipio a ejecutar el objeto contractual a convenir de conformidad a lo señalado en el presente convenio, numeral 5.2.1 del estudio previo, invitación pública y propuesta presentada por la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS para: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA documentos que hacen parte integral del presente convenio.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.
1.1. Componente nutricional para 11 adultos mayores en el centro de protección.
Que la fundación garantizó el apoyo nutricional para mejorar la seguridad alimentaria de los 11 adultos mayores del municipio de Tauramena, Casanare. Este apoyo consistió en la provisión de raciones preparadas y servidas en el sitio, a través de la prestación de servicios en el Centro de Protección. Durante la vigencia del convenio, se ofreció un servicio integral de alimentación que incluyó: Desayuno, almuerzo y cena: Se brindaron tres comidas principales al día, de lunes a domingo, incluyendo los días festivos. Refrigerios: Se proporcionaron refrigerios en la mañana y en la tarde. Todas las raciones fueron preparadas y servidas en las instalaciones del centro, garantizando la calidad y la cobertura nutricional necesaria para los beneficiarios. Este servicio contribuyó significativamente a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los adultos mayores atendidos, asegurando una alimentación adecuada y continua.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Distribución de las raciones por en el presente informe: OCTUBRE de 2025 23 días de servicio, con un total de 230 desayunos, 230 refrigerios AM, 230 almuerzos, 230 refrigerios PM y cena 230 entregados NOVIEMBRE de 2025 07 días de servicio, con un total de 70 desayunos, 70 refrigerios AM, 70 almuerzos, 70 refrigerios PM y cena 70 entregados La Fundación Las Grandes Historias garantizó la contratación de un (1) manipulador(a) de alimentos durante la totalidad del tiempo de prestación del servicio. El valor correspondiente a este personal se incluyó dentro del costo de las raciones servidas. La persona contratada para desempeñar esta labor fue la señora Carmen Luis Joya Barrera, quien cumplió con el requisito de contar con el certificado de manipulación de alimentos. • Soporta certificado de capacitación en manejo higiénico sanitaria • Certificado de aptitud laboral con énfasis osteomuscular Este personal garantizó la correcta manipulación y preparación de los alimentos, contribuyendo a mantener los estándares de higiene y seguridad alimentaria durante todo el proceso. **Soportes de entrega** * Ciclos de menú firma por profesional en nutrición * Lista de intercambio firma por profesional en nutrición * Planillas de entrega que contienen 10 casillas firmadas por los adultos mayores * Registro fotográfico diario de la alimentación servida según los ciclos de menús
1.2. Prestación de Servicios de asistencia y acompañamiento permanente que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la salud y el cuidado de 11 adultos mayores, a través de la atención integral en Centro de Bienestar y/o Protección
. 1.2.1 Atención en Salud (Actividades que propenden por el mejoramiento de la Salud física y Mental del adulto mayor). **AUXILIARES DE ENFERMERIA** Se garantizará la prestación de los siguientes servicios en el marco del convenio: Se proporcionará atención inmediata en caso de emergencias o situaciones que requieran intervención de primeros auxilios, Se conto con un equipo de enfermería disponible las 24 horas del día, con actividades específicas como: Cambio de posición de los pacientes, Administración de los medicamentos indicados por la E.P.S, toma de signos vitales. Durante la ejecución del convenio, se garantizó la prestación de servicios de cuatro (4) auxiliares de enfermería, quienes estuvieron encargados de las actividades derivadas de enfermería y de la prestación de primeros auxilios.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Los servicios se brindarán durante las 24 horas, con un sistema de turnos rotativos para asegurar la cobertura continua y constante de la atención de salud. M 7:00 a.m. a 1:00 p.m.; T 1:00 p.m. a 7:00 p.m. N 7:00 p.m. a 7:00 a.m. **Soportes de entrega** * Cuadro de turnos auxiliares de enfermería *informe de actividades del técnico **Laura Andrea Linares Núñez** No C.C 1.002.579.963 *informe de actividades del técnico **Alba Lucy Pulido Niño** No C.C 47.435.888 *informe de actividades del técnico **Diana Carolina Cruz Méndez** No C.C 1.115.856.249 *informe de actividades del técnico **German Martínez Días** No C.C 1.118.551.863
SERVICIO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA La Fundación Las Grandes Historias garantizo el servicio de nutrición y dietética atreves de la profesional de en nutrición SANDRA MILENA ARCILA BOTERO No C.C 44,001,224 Realizo una valoración de seguimiento a cada uno de los Adultos mayores El día 17 octubre de 2025, La profesional en nutrición y dietética, realizo la valoración nutricional a los diez (10) adultos mayores, donde se refleja datos generales, información de salud, antecedentes personales, información antropométrica (parámetro, valoración 1 y clasificación), signos clínicos relacionados con estado nutricional, información sobre la alimentación (preferencias, rechazos e intolerancias), diagnostico nutricional integral, plan de alimentos (tipo dieta y características) recomendaciones generales Se estable que realizo las siguientes actividades • Capacitación en Mejorar la digestibilidad de los alimentos • Capacitación en evitar el uso de medicamentos o sustancias con fecha de vencimiento caducada causante de agravamiento en salud general **Soportes de entrega** Se soporto un informe de actividades que contiene : Informe Descriptivo: Detalle de las actividades realizadas, los procedimientos seguidos y los resultados obtenidos durante la valoración nutricional. Registro Fotográfico: Imágenes que documentan el proceso de valoración nutricional, con énfasis en cada adulto mayor evaluado durante la toma de medidas antropométricas. Informe Nutricional: Análisis completo de los resultados obtenidos, con observaciones y recomendaciones nutricionales basadas en las valoraciones realizadas.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SERVICIO PROFESIONAL MÉDICO GENERAL CON ESPECIALIZACION EN GERIATRÍA Y/O MEDICINA FAMILIAR La Fundación Las Grandes Historias garantizo el servicio profesional médico general con especialización en geriatría y/o medicina familiar Profesional a Cargo: Dr. Diego Arias, C.C. No. 1,020,791,129 Médico Especialista en Geriatría Se realizo una valoración de seguimiento a cada uno de los 10 adultos mayores del convenio: El día 22 de octubre, se realizó valoración Geriátrica Integral por parte del profesional, donde se establece cada una de las rutas como se relaciona ruta de salud metal, ruta de salud cardiovascular, ruta de salud renal, ruta de atención urología, ruta de cuidos paliativos con recomendaciones para cada beneficiario. **Soportes de entrega** Se soporto un informe de actividades que contiene: Registro Fotográfico: Imágenes que documentan el proceso de valoración Valoración por geriatría en un folio doble para por 10 beneficiarios
SERVICIO PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA O TERAPIA FÍSICA. La Fundación Las Grandes Historias garantizo el servicio profesional en fisioterapia o terapia física Profesional a Cargo: DANIELA CIPAGAUTA No C.C 1,118,571,391 profesional en fisioterapia En cumplimiento de las actividades contempladas en el convenio, se llevaron a cabo valoraciones de seguimiento en fisioterapia para cada uno de los 10 adultos mayores beneficiarios, con el propósito de evaluar su estado físico general y promover su bienestar integral. Valoración Integral en Fisioterapia El profesional encargado del área de fisioterapia realizó una valoración integral individual, abarcando los siguientes sistemas corporales: • Sistema cardiovascular y pulmonar • Sistema neuromuscular • Sistema musculoesquelético • Sistema tegumentario • A partir de esta evaluación, se emitió un diagnóstico general para cada adulto mayor, teniendo en cuenta sus condiciones físicas, limitaciones funcionales y potencialidades. Desarrollo de Actividades y Seguimiento Con base en los resultados de la valoración, se estableció un plan de intervención diaria, que incluyó sesiones de fisioterapia orientadas a mantener y mejorar las capacidades funcionales de los adultos mayores. Durante las sesiones se implementaron actividades de movilidad articular, fortalecimiento muscular y ejercicios de coordinación y equilibrio, así como actividades recreativas adaptadas, enmarcadas dentro de la estrategia de envejecimiento activo y saludable.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Estas acciones contribuyeron al mejoramiento del bienestar físico y emocional de los beneficiarios, promoviendo su autonomía y calidad de vida. **Soportes de entrega.** Se soporto un informe de actividades que contiene: Informe Descriptivo: Detalle de las actividades realizadas, los procedimientos seguidos y los resultados obtenidos durante la valoración Registro Fotográfico: Imágenes que documentan el proceso de valoración terapeuta Registro Fotográfico: Imágenes que las secciones diarias dirigidas por el profesional en fisioterapia
SERVICIO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA La Fundación Las Grandes historias garantizo el servicio profesional en psicología Profesional a Cargo: NATALY LUNA GONZALEZ No C.C 1,118,556,424profesional en PSICOLOGIA La profesional en Psicología realizó una valoración integral a cada uno de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección, utilizando el instrumento Mini-Mental State Examination (MMSE), con el propósito de evaluar el estado cognitivo de los beneficiarios y obtener información relevante sobre su función mental y nivel de desempeño cognitivo. Desarrollo y Periodo de Ejecución Conforme a la revisión efectuada, se presenta el reporte de actividades correspondiente a un periodo de cuatro (4) semanas, comprendido entre el 09 de octubre y el 07 de noviembre de 2025. Durante este periodo se evidenció la realización de sesiones diarias orientadas a la promoción, prevención y atención de la salud mental, dirigidas a fortalecer las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de los adultos mayores beneficiarios. **Soportes de Entrega**: Se entrego un informe de actividades que incluyen: Informe Descriptivo: Detalle de las actividades realizadas, los procedimientos seguidos y los resultados obtenidos durante las valoraciones. Registro Fotográfico que documentan el proceso de valoración y el seguimiento de las actividades diarias realizadas con los adultos mayores
1.3 Prestación de servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores, a través de la atención integral en centro de bienestar y/o protección.
1.3.1 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL DEL ADULTO MAYOR: La Fundación entregó los elementos establecidos en el convenio para el fortalecimiento del aseo corporal de los adultos mayores. Los elementos entregados son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Se garantizo 11 Cepillos dental para adulto, cerda media o suave, mango ergonómico, cerdas con punta relieve, limpiador de lengua con el 25% de plástico estos solo se entregan una cada tres mes por normatividad de ministerio de salud Se garantizo 11 Cremas dentales de 75 ml, salud bucal completa previene problemas de encías Se garantizo 11 Talcos para pies 300 gr gr. Contiene cada 100 gr triclosan 0,2g. Se garantizo 11 desodorante roll on antitranspirante de 50 ml Se garantizó 11 Prestobarbas 3 hojas, cabeza móvil, mango de goma antideslizantes Se garantizo 11 jabones de baño X 110 gr con aceite de linaza y avena y elimina el 99% de bacterias Se garantizó 11 Shampoo 375 ml limpieza profundamente, cabello revitalizado, suave, brillante y hasta 100% libre de caspa **Soportes de Entrega**: Ingreso Almacén No. 85 Fecha de ingreso: 30 noviembre 2025 Acta de recibo de bienes No. 01 Fecha de emisión: 16 octubre de 2025/ Acta de recibo de bienes No. 02 Fecha de emisión: 30 octubre de 2025 Registro fotográfico
1.3.2. ELEMENTOS DE ASEO PARA CAMBIO DE PAÑAL: La Fundación entregó los elementos establecidos en el convenio para el fortalecimiento del aseo corporal de los adultos mayores. Los elementos entregados son los siguientes: Se garantizó entrega de 1512 unidades de pañales para adulto para incontinencia severa. Se garantizó entrega de 2 unidades Toallas húmedas paquete x 100 con ingredientes naturales y sin alcohol Se garantizó entrega de 2 unidades Crema anti pañalitis x 110 gr Se garantizó entrega de 2 unidades crema humectante de uso corporal 400 ml (para piel seca) Se garantizó entrega de 2 unidades Vaselina 60 gr **Soportes de Entrega**: Ingreso Almacén No. 85 Fecha de ingreso: 30 noviembre 2025 Acta de recibo de bienes No. 01 Fecha de emisión: 16 octubre de 2025/ Acta de recibo de bienes No. 02 Fecha de emisión: 30 octubre de 2025 Registro fotográfico
1.3.3 Hospedaje: Alojamiento y estadía las 24 horas para 11 adultos mayores, en habitación compartida con cama individual, colchón, protector para colchón impermeable, sabanas de movimiento, sabanas, sobre sabanas, almohadas, fundas, protector para almohadas. En condiciones óptima para el descanso incluye Aseo General de Instalaciones Servicios limpieza y desinfección en las áreas de dormitorios, zona de circulación, de recreación, salas de estar, zonas verdes y espacio comunitarios. La Fundación Las Grandes Historias garantizo el hospedaje y la estadía las 24 horas del día para los 11 adultos mayores, en habitaciones compartidas y confortables. Las condiciones de las habitaciones incluyen: Mobiliario:

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Cama individual Colchón de calidad Protector para colchón antifluido Almohada Fundas para almohada Juego de sábanas Sobre sábana Sábana de movimiento Condiciones de las instalaciones: Las habitaciones y áreas comunes se mantienen en perfecto estado de aseo general y desinfección asegurando un ambiente cómodo, seguro y adecuado para la estadía de los adultos mayores en todo momento. Se establece que la fundación cumple con los requisitos establecidos en la resolución Numero 055 de 2018 cual establece los requisitos mínimos esenciales exigibles a los centros.
1.3.4. Arreglo de Prendas de Vestir y Ropa de Cama: Servicio de lavandería, desinfección, desmanchar, aromatización de la prenda, eliminación de los ácaros y malos olores, planchar, doblar y dejar para listo la ropa para el uso de 11 adultos mayores La Fundación Las Grandes Historias garantiza el servicio de lavandería para las prendas de vestir y ropa de cama de los 11 adultos mayores. Este servicio incluye: Lavado y desinfección de las prendas. Eliminación de manchas y malos olores. Aromatización de la ropa. Eliminación de ácaros. Planchado y doblado de las prendas. Entrega de la ropa listo para el uso de los adultos mayores. Este servicio asegura que todas las prendas de vestir y ropa de cama se mantengan en condiciones óptimas de higiene y comodidad. La Fundación Las Grandes Historias garantizo el servicio diario de limpieza y desinfección en las áreas comunes del centro, incluyendo: Dormitorios Cocina Comedor Zonas de circulación Zona de recreación Sala de estar Área administrativa Como objetivo generar un ambiente agradable y acogedor para los 11 adultos mayores del convenio, asegurando condiciones de higiene óptimas para su bienestar y comodidad durante su estancia.

INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORÍA
FCO09-05
Versión: 7

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Se establece que para el desarrollo de las actividades mencionadas se contrató personal mediante contrato de prestación de servicios a la señora PATRICIA BOTELLO No C.C 47,438,372
2. COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2.2. Auxilio Exequial para los 11 adultos mayores atendidos: Afiliación a seguro exequial con pagos mensuales, incluye: (Ataúd, Sala de Velación, Trámites legales, Carroza para el traslado de la persona fallecida desde la funeraria a la iglesia y luego al cementerio, Servicio de cafetería, Destino final sea inhumación o cremación, ceremonia religiosa, cubre lote o bóveda, Ampara cualquier tipo de muerte por enfermedad o accidente). La fundación garantizo el servicio de auxilio exequial atreves de la afiliación de 10 adultos mayores a los servicio funerarios atreves de santa cruz previsión exequial SAS NIT 901556492-5 Soportes de entrega Certificación emitida santa cruz previsión exequial SAS NIT 901556492-5 Cámara de comercio No matricula 161361 del 18 enero 2022 Rut

APORTES DEL COOPERANTE	
Coordinador del proyecto	Se establece que la profesional en medicina, Dra. Laura Daniela Anaya Puerta, como Coordinadora del Proyecto. **Soportes de entrega:** Informe administrativo firmado por la profesional encargada de la coordinación. Informe financiero de ejecución.
Actividad de embellecimiento y vejez activa, incluye estilista y recreacionista	Se establece que la fundación realizo una jornadas de embellecimiento durante el mes de octubre para los 10 adultos mayores del convenio. Para llevar a cabo estas jornadas, se garantizó un estilista y un recreacionista, con los siguientes servicios: Corte de cabello Podología Peinados Maquillaje de uñas Estas actividades se realizaron utilizando todos los elementos necesarios para garantizar una experiencia completa y de calidad. El objetivo de estas jornadas fue promover una vejez feliz, brindando a cada adulto mayor la oportunidad de disfrutar de un momento de cuidado personal y recreativo, contribuyendo al bienestar y felicidad de los participantes. **Soportes de Entrega:** Registro fotográfico

APORTES DEL COOPERANTE	
Servicio de desplazamiento para citas médicas y control de pacientes crónicos.	La Fundación garantizó el servicio de desplazamiento para la asistencia a citas médicas en los diferentes puntos de la red prestadora de servicios de salud, incluyendo: ESE Salud Yopal, laboratorios clínicos, Instituto de fracturas, Unidad Renal, IPS Puertas Abiertas, IPS CAIPRO, Farmacia MultiHealth y consultas en la especialidad de cirugía vascular, entre otros. Esta gestión tuvo como finalidad asegurar el acceso oportuno y continuo a los servicios médicos requeridos por los adultos mayores beneficiarios. **Soportes de Entrega:** Registro fotográfico Relación de citas médicas realizadas durante el periodo

WILLIAN HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario Desarrollo Social

LINA MARIA ROSAS PLAZAS
Profesional de Apoyo a la Supervisión

ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
COOPERANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
COOPERANTE	FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT: 901463405-4
SUPERVISOR	WILLIAN HERNAN ABRIL VALCARCEL ,

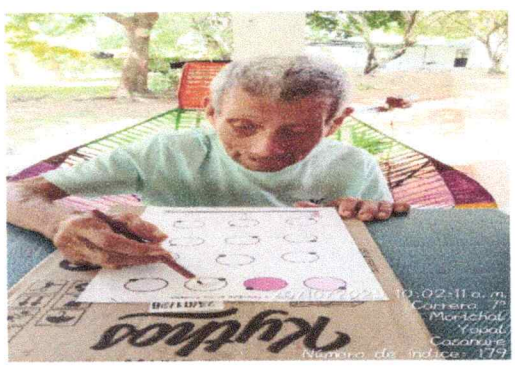
INFORME FOTOGRAFICO





1.3 prestación de servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores, a través de la atención integral en centro de bienestar y/o protección.





WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
secretario desarrollo social supervisor

LINA MARIA ROSAS PLAZAS
PROFESIONAL DE APOYO

515

ANEXO 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
COOPERANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
COOPERANTE	FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT: 901463405-4
SUPERVISOR	WILLIAN HERNAN ABRIL VALCARCEL ,

INFORME FOTOGRAFICO

1.1. componente nutricional para 11 adultos mayores en el centro de protección.





1.2. prestación de servicios de asistencia y acompañamiento permanente que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la salud y el cuidado de 11 adultos mayores, a través de la atención integral en centro de bienestar y/o protección





516

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 01

BALANCE GENERAL AL CONVENIO No 029 DE 09 OCTUBRE DE 2025

COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN.

1.1. Componente nutricional para 11 adultos mayores en el centro de protección

ITEM	SERVICIO	VALOR INICIAL					VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No 01					VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCION
		CANT	VALOR UNITARIO	IMP CONSUMO	VALOR UNITARIO IMPUESTO	VALOR TOTAL SERVICIO		CANT	VALOR UNITARIO	IMP CONSUMO	VALOR UNITARIO IMPUESTO	VALOR TOTAL SERVICIO		
1.1.1	Racion Preparada Desayuno, (Según Especificaciones técnicas)	660	$ 12,234.00	$ -	$ 12,234.00	$ 8,074,440.00	$ 8,074,440.00	300	$ 12,234.00	$ -	$ 12,234.00	$ 3,670,200.00	$ 4,404,240.00	45.45%
1.1.2	Racion Preparada Almuerzo, (Según Especificaciones técnicas)	660	$ 12,234.00	$ -	$ 12,234.00	$ 8,074,440.00	$ 8,074,440.00	300	$ 12,234.00	$ -	$ 12,234.00	$ 3,670,200.00	$ 4,404,240.00	45.45%
1.1.3	Racion Preparada Cena, (Según Especificaciones técnicas)	660	$ 12,234.00	$ -	$ 12,234.00	$ 8,074,440.00	$ 8,074,440.00	300	$ 12,234.00	$ -	$ 12,234.00	$ 3,670,200.00	$ 4,404,240.00	45.45%
1.1.4	Racion Preparada Refrigerio Jornada Mañana,(Según Especificaciones técnicas)	660	$ 5,307.00	$ -	$ 5,307.00	$ 3,502,620.00	$ 3,502,620.00	300	$ 5,307.00	$ -	$ 5,307.00	$ 1,592,100.00	$ 1,910,520.00	45.45%
1.1.5	Racion Preparada Refrigerio Jornada tarde, (Según Especificaciones técnicas)	660	$ 5,307.00	$ -	$ 5,307.00	$ 3,502,620.00	$ 3,502,620.00	300	$ 5,307.00	$ -	$ 5,307.00	$ 1,592,100.00	$ 1,910,520.00	45.45%
SUBTOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO NUTRICIONAL =						**$ 31,228,560.00**	**$ 31,228,560.00**					**$ 14,194,800.00**	**$ 17,033,760.00**	**45.45%**

1.2 Prestación de Servicios de asistencia y acompañamiento permanente que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la salud y el cuidado de 08 adultos mayores, a través de la atención integral en Centro de Bienestar y/o Protección.

Atención en Salud (Actividades que propenden por el mejoramiento de la Salud física y Mental del adulto mayor).

	DESCRIPCION	VALOR INICIAL					VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No 01					VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCION
		CANT. DIA / MES	CANTIDAD DIAS	VALOR MES ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL		CANT. DIA / MES	CANTIDAD DIAS	VALOR MES ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL		
1.2.1	Tecnicos en auxiliares de enfermería, servicio garantizado las 24 horas, para la atención se requiere 4 auxiliares de enfermería. Experiencia Profesional: Un (1) año de experiencia general contados a partir de la fecha de graduación. Experiencia Especifica: Seis (6) meses en atención al adulto mayor, adjuntando y RETHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud).	4	60	$ 264,000.00	$ -	$ 15,840,000.00	$ 15,840,000.00	4	30	$ 264,000.00	$ -	$ 7,920,000.00	$ 7,920,000.00	50.00%
	Servicio profesional en Nutrición y Dietética. Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año como Nutricionista en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud). MEDIO TIEMPO	1	2	$ 2,038,000.00	$ -	$ 4,076,000.00	$ 4,076,000.00	1	1	$ 2,038,000.00	$ -	$ 2,038,000.00	$ 2,038,000.00	50.00%
	Servicio profesional MÉDICO GENERAL CON ESPECIALIZACION EN GERIATRÍA Y/O MEDICINA FAMILIAR Profesional. Tres (3) años contados a partir de la tarjeta y/o Matricula profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Dos (2) años en servicios de atención a la población adulta mayor.	1	2	$ 2,200,000.00	$ -	$ 4,400,000.00	$ 4,400,000.00	1	1	$ 2,200,000.00	$ -	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	50.00%
	Servicio Profesional en Fisioterapia o terapia física. Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud).	1	2	$ 1,650,000.00	$ -	$ 3,300,000.00	$ 3,300,000.00	1	1	$ 1,650,000.00	$ -	$ 1,650,000.00	$ 1,650,000.00	50.00%
	Servicio Profesional en Psicología. Experiencia Profesional: Dos (2) años contados a partir de la Matricula o Tarjeta profesional conforme a los lineamientos de la ley 73 de 1979. Experiencia especifica: Un (1) año en atención al adulto mayor. Adjuntando y ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud).	1	2	$ 1,650,000.00	$ -	$ 3,300,000.00	$ 3,300,000.00	1	1	$ 1,650,000.00	$ -	$ 1,650,000.00	$ 1,650,000.00	50.00%
SUBTOTAL SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE=						**$ 30,916,000.00**	**$ 30,916,000.00**					**$ 15,458,000.00**	**$ 15,458,000.00**	**50.00%**

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

517

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 01

BALANCE GENERAL AL CONVENIO No 029 DE 09 OCTUBRE DE 2025

1.3 Prestación de servicios que garantizan la permanencia y cuidado de los adultos mayores, a través de la atención integral en centro de bienestar y/o protección

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL DEL ADULTO MAYOR:

	DESCRIPCION	VALOR INICIAL					VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No 01					VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCION
		CANTIDAD	V. UNITARIO	IVA	TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL		CANTIDAD	V. UNITARIO	IVA	TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL		
1.3.1	Cepillo dental para adulto, cerda media o suave, mango ergonómico, cerdas con punta relieve, limpiador de lengua con el 25% de plastico	11	$ 3,450.00	$ 7,210.50	$ 37,950.00	$ 45,160.50	$ 45,160.50	11	$ 3,450.00	$ 7,210.50	$ 37,950.00	$ 45,160.50	$ -	100.00%
	Crema dental de 75 ml, salud bucal completa previene problemas de encías	11	$ 12,600.00	$ 26,334.00	$ 138,600.00	$ 164,934.00	$ 164,934.00	11	$ 12,600.00	$ 26,334.00	$ 138,600.00	$ 164,934.00	$ -	100.00%
	Talcos para pies 300 gr gr. Contiene cada 100 gr triclosan 0,2g.	11	$ 27,950.00	$ 58,415.50	$ 307,450.00	$ 365,865.50	$ 365,865.50	11	$ 27,950.00	$ 58,415.50	$ 307,450.00	$ 365,865.50	$ -	100.00%
	desodorante roll on antitranspirante de 50 ml	11	$ 16,000.00	$ 33,440.00	$ 176,000.00	$ 209,440.00	$ 209,440.00	11	$ 16,000.00	$ 33,440.00	$ 176,000.00	$ 209,440.00	$ -	100.00%
	Prestobarba 3 hojas, cabeza móvil, mango de goma antideslizantes	11	$ 10,350.00	$ 21,631.50	$ 113,850.00	$ 135,481.50	$ 135,481.50	11	$ 10,350.00	$ 21,631.50	$ 113,850.00	$ 135,481.50	$ -	100.00%
	jabón de baño X 110 gr con aceite de linaza y avena y elimina el 99% de bacterias	11	$ 4,600.00	$ 9,614.00	$ 50,600.00	$ 60,214.00	$ 60,214.00	11	$ 4,600.00	$ 9,614.00	$ 50,600.00	$ 60,214.00	$ -	100.00%
	Shampoo 375 ml limpieza profundamente, cabello revitalizado, suave, brillante y hasta 100% libre de caspa	11	$ 27,700.00	$ 57,893.00	$ 304,700.00	$ 362,593.00	$ 362,593.00	11	$ 27,700.00	$ 57,893.00	$ 304,700.00	$ 362,593.00	$ -	100.00%
	pañales para adulto X 42 unidades para incontinencia severa,	40	$ 152,880.00	$ 1,161,888.00	$ 6,115,200.00	$ 7,277,088.00	$ 7,277,088.00	40	$ 152,880.00	$ 1,161,888.00	$ 6,115,200.00	$ 7,277,088.00	$ -	100.00%
	Toallas húmedas paquete x 100 con ingredientes naturales y sin alcohol	22	$ 16,000.00	$ 66,880.00	$ 352,000.00	$ 418,880.00	$ 418,880.00	22	$ 16,000.00	$ 66,880.00	$ 352,000.00	$ 418,880.00	$ -	100.00%
	Crema anti pañalitis x 110 gr	22	$ 45,000.00	$ 188,100.00	$ 990,000.00	$ 1,178,100.00	$ 1,178,100.00	22	$ 45,000.00	$ 188,100.00	$ 990,000.00	$ 1,178,100.00	$ -	100.00%
	crema humectante de uso corporal 400 ml (para piel seca)	22	$ 37,200.00	$ 155,496.00	$ 818,400.00	$ 973,896.00	$ 973,896.00	22	$ 37,200.00	$ 155,496.00	$ 818,400.00	$ 973,896.00	$ -	100.00%
	Vaselina 60 gr	22	$ 11,400.00	$ 47,652.00	$ 250,800.00	$ 298,452.00	$ 298,452.00	22	$ 11,400.00	$ 47,652.00	$ 250,800.00	$ 298,452.00	$ -	100.00%
1.3.3	Hospedaje: Alojamiento y estadía las 24 horas para 11 adultos mayores, en habitación compartida con cama individual, colchón, protector para colchón impermeable, sabanas de movimiento, sabanas, sobre sabanas, almohadas, fundas, protector para almohadas. En condiciones óptima para el descanso incluye Aseo General de Instalaciones Servicios limpieza y desinfección en las áreas de dormitorios, zona de circulación, de recreación, salas de estar, zonas verdes y espacio comunitarios	60	$ 242,000.00	$ 2,758,800.00	$ 14,520,000.00	$ 17,278,800.00	$ 17,278,800.00	30	$ 242,000.00	$ 1,379,400.00	$ 7,260,000.00	$ 8,639,400.00	$ 8,639,400.00	50.00%
1.3.4	Arreglo de Prendas de Vestir y Ropa de Cama: Servicio de lavandería, desinfección, desmanchar, aromatizacion de la prenda,eliminación de los ácaros y malos olores, planchar, doblar y dejar para listo la ropa para el uso de 11 adultos mayores.	60	$ 55,583.00	$ 633,646.20	$ 3,334,980.00	$ 3,968,626.20	$ 3,968,626.20	30	$ 55,583.00	$ 316,823.00	$ 1,667,490.09	$ 1,984,313.09	$ 1,984,313.11	50.00%
SUBTOTAL SERVICIOS DE PERMANENCIA Y CUIDADO =				**$ 5,227,000.70**	**$ 27,510,530.00**	**$ 32,737,530.70**	**$ 32,737,530.70**			**$ 3,530,777.50**	**$ 18,583,040.09**	**$ 22,113,817.59**	**$ 10,623,713.11**	**67.55%**

COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		VALOR INICIAL					VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No 01					VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCION
2.1	Auxilio Exequial: AUXILIO EXEQUIAL para los 11 adultos mayoresatendidos	2	$ 393,800.00	$ 787,600.00		$ 787,600.00	**$ 787,600.00**	1	$ 393,800.00	$ 393,800.00		$ 393,800.00	$ 393,800.00	50.00%
SUBTOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						**$ 787,600.00**	**$ 787,600.00**	SUBTOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				**$ 393,800.00**	$ 393,800.00	50.00%

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

518

ANEXO 3

INFORME DE SUPERVISION No. 01

BALANCE GENERAL AL CONVENIO No 029 DE 09 OCTUBRE DE 2025								
	SUBTOTAL SERVICIOS GRAVADOS	$ 27,510,530.00	$ 27,510,530.00	SUBTOTAL SERVICIOS GRAVADOS	$ 18,583,040.09	$ 8,927,489.91	67.55%	
	SUBTOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS	$ 62,932,160.00	$ 62,932,160.00	SUBTOTAL SERVICIOS EXCLUIDOS	$ 30,048,960.00	$ 32,883,200.00	47.74%	
	SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 90,442,690.00	$ 90,442,690.00	SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 48,629,840.09	$ 41,813,049.91	53.77%	
	IVA 19%	$ 5,227,000.70	$ 5,227,000.70	IVA 19%	$ 3,530,777.50	$ 1,696,223.20	67.55%	
	VALOR TOTAL SERVICIOS 11 ADULTOS MAYORES	$ 95,669,690.70	$ 95,669,690.70	VALOR TOTAL SERVICIOS 11 ADULTOS MAYORES	$ 52,160,417.59	$ 43,509,273.11	54.52%	

VALOR TOTAL DEL CONVENIO APORTE DEL MUNICIPIO	$	95,669,690.70
VALOR ACTA PARCIAL No 01	$	52,160,417.59
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No 01	$	-
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 01	$	52,160,417.59
SALDO POR EJECUTAR	$	43,509,273.11

NATALY LUNA GONZALEZ

CC. 1.118.556.424 expedida en Yopal

R/L FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS

NIT. NIT. 900056808-1

Cooperante

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL

secretario desarrollo social supervisor

LINA MARIA ROSAS PLAZAS

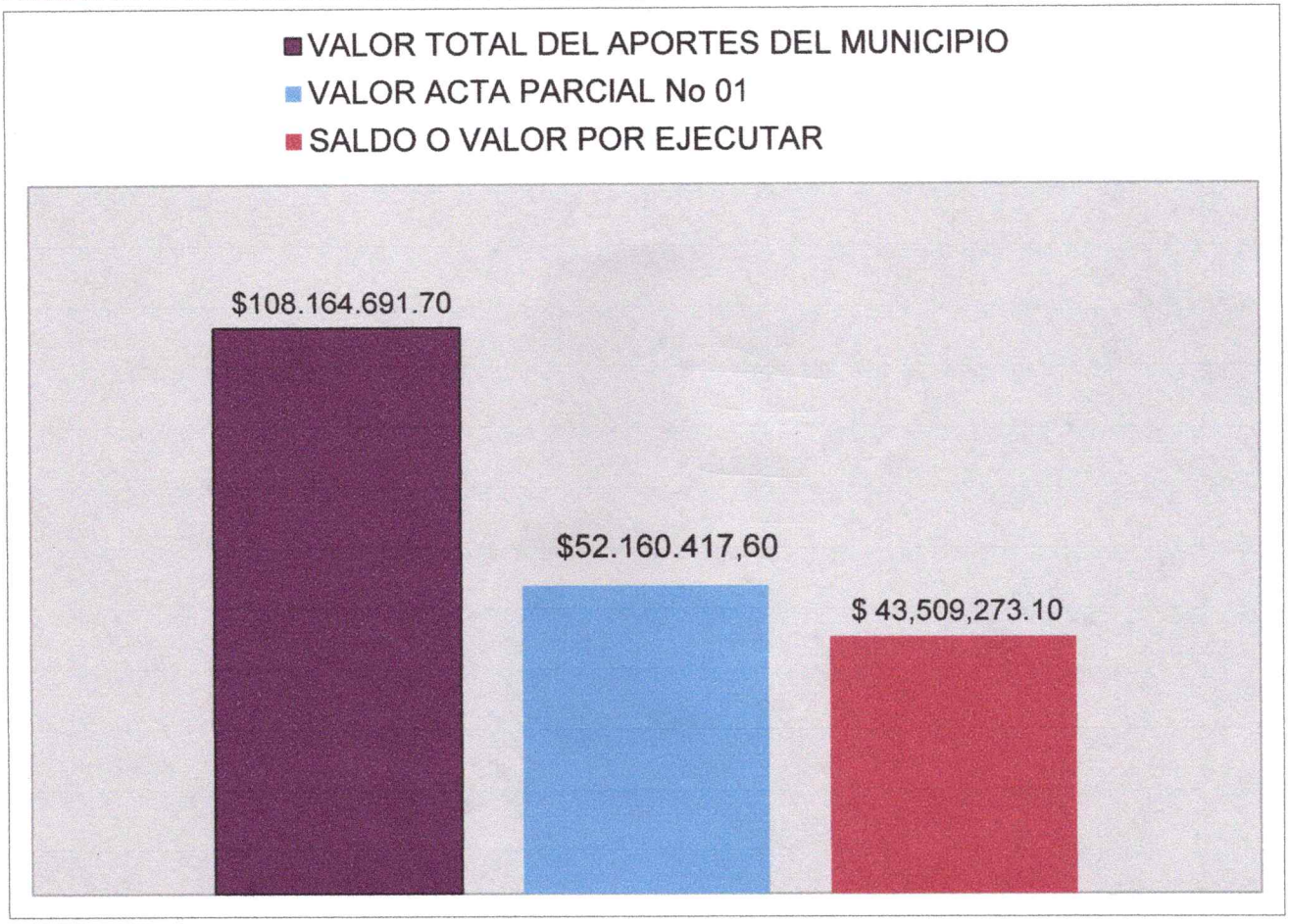
Profesional de apoyo a la supervisión

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

ANEXO 4
INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
COOPERANTE 1	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
COOPERANTE 2	FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT: 901463405-4
SUPERVISOR	WILLIAN HERNAN ABRIL VALCARCEL ,

GRAFICO DE EJECUCION POR ACTIVIDADES (%CONTRATADO VS %EJECUTADO)



WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
secretario desarrollo social supervisor

LINA MARIA ROSAS PLAZAS
PROFESIONAL DE APOYO

520

ANEXO 5
INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No 01

OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
COOPERANTE 1	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE
COOPERANTE 2	FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT: 901463405-4
SUPERVISOR	WILLIAN HERNAN ABRIL VALCARCEL ,

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORIA

TIEMPO	SEM	ESTUDIO DE DOCUMENTOS	ENTREGA DEL PROYECTO AL CONTRATISTA	ELABORACION DE DOCUMENTOS	CONTROL DE ACTIVIDADES	INFORMES DE INTEVENTORIA
	2	Informe final de evaluacion tecnica del procesos CRE-MT-SDS-013-2025,	Acta No 01 conformación Comité Técnico Operativo del Convenio y aprobacion de minuta	Acta de inicio del 09 Octubre de 2025		Segumiento en campo y validacion de obligaciones contractuales
	3				ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 02 Verificación de requisitos establecidos en el Proceso CRE-MT-SDS-013-2025 para la aprobación y verificación de Hojas de Vida.	
	4			Acta de bienes No 01 de fecha 24 octubre de 2025	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 03. Verificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, Así como CONVENIOS de personal vinculado y presentado en el proceso CRE-MT-SDS-013-2025 y convenio en mención	
NOVEEMBRE	4				ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 04 validacion de hoja de vida del profesional en fisioterapia según criterios del proceso CRE-MT-SDS-013-2025 y convenio en mención	
DICIEMBRE	1				Oficio de REVISIÓN PRELIMINAR INFORME DE ACTA 01 AL CONVENIO No. 029 DEL 09 OCTUBRE DE 2025	
	2		ACTA DE PARCIAL			Informe de supervisión Parcial periodo de 09 octubre al 07 noviembre de 2025

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
secretario desarrollo social supervisor

LINA MARIA ROSAS PLAZAS
PROFESIONAL DE APOYO

REUNION DE COMITÉ TECNICO OPERATIVO
ACTA No 01 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 029 DE 09 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA: Tauramena, 09 Octubre de 2025
HORA: De las 7:00 a.m. a las 09.30 am
LUGAR: Secretaría de Desarrollo Social

ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL	Supervisor Secretario de Desarrollo Social
FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT 901463405-4 RL NATALY LUNA GONZALEZ C.C 1.118.556.424 expedida en Yopal – Casanare.	Cooperante

ORDEN DEL DÍA

1) Saludo del secretario de despacho y verificación del quorum.
2) Conformación comité Técnico
3) Conclusiones

DESARROLLO

1. SALUDO Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Siendo las 7:00 a.m. se reúnen en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL, Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Supervisor NATALY LUNA GONZALEZ, 1.118.556.424 expedida en Yopal , representante legal de la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS, NIT. 901463405-4 para dar inicio a la reunión de conformación de Comité técnico operativo para el convenio de asociación 029 de 2025, CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCION SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA

El supervisor del contrato informa sobre la necesidad de conformar el Comité Técnico Operativo, para el seguimiento del convenio, de acuerdo con lo estipulado en la *Cláusula Décima Segunda: COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO: Para la ejecución del presente convenio, las partes acuerdan conformar un Comité Técnico Operativo, el cual estará integrado de la siguiente manera: 1) El Secretario de Desarrollo Social o su delegado quien lo presidirá. 2) el Representante de la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS su delegado y 3) el profesional de* apoyo a la supervisión, estando presente la representante legal, se propone que tanto el supervisor, la Representante Legal, NATALY LUNA GONZALEZ , CC 1.118.556.424 expedida en Yopal , en su calidad de representante legal de la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS, con NIT. 901463405-4

Por otra parte, la Representante Legal solicita que, mediante el presente Comité, sea aprobada la hoja de vida de la técnico auxiliar de enfermería, toda vez que la técnico Yolizbeth Rincon Calixto no aceptó el inicio de actividades. Por tal razón, se presenta una nueva candidata.

Una vez verificados los requisitos establecidos en el Convenio por el área de Coordinación, y revisada la hoja de vida presentada para dicho perfil, se constató que ésta cumple con los requisitos exigidos.

En virtud de lo anterior, se pone a consideración del Comité la aprobación de la hoja de vida, con el fin de proceder con la vinculación correspondiente.

Auxiliar de enfermeria	NOMBRE Y APELLIDO	TITULO	ESPECIALIDAD	TARJETA PROFESIONAL O ReTHUS
	DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ	AUXILIAR DE	N.A	N. 1312

FORMACION ACADEMICA SOLICITADA/REQUISITOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIO No.	Numero
Formato Unico Hoja de Vida Funcion Publica	✓			2	
Cedula	✓			1	1.115.856.249 de Paz de Ariporo
Diploma de tecnico	✓			2	instituto INEC
RETHUS	✓			1	1312
formación presencial o virtual	✓			1	VER ANEXO

CURSO ATENCION INTEGRAL	Anexo formación: Formación en atención integral al adulto mayor con un total 120 h.Fundación Nuestra señora de la esperanza

3.DECISIÓN

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Supervisión y el Asociado aprueban la conformación del Comité Técnico, y aprueban igualmente la designación del señor William Hernán Abril Valcárcel, en calidad de Supervisor, y de Nataly Luna González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.556.424 expedida en Yopal, quien actúa como Representante Legal de la Fundación Las Grandes Historias, NIT 901.463.405-4.

Por otra parte, se aprueba el ejercicio del cargo de Auxiliar de Enfermería por parte de Diana Carolina Cruz Méndez, quien acredita título de Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería, con formación en Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 120 horas, conforme a lo establecido en la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS., La candidata soporta inscripción en el RETHUS, cuenta con tres (3) años de experiencia general y un (1) año de experiencia específica, de acuerdo con los documentos aportados y revisados por el presente Comité. Por tal motivo, se considera viable su aprobación, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el documento CRE-MT.SDS-013-2025 y con las obligaciones contractuales del convenio en mención.

Siendo las 9:30 am, se da por terminada la reunión de comité, y se firma por los que en ella intervinieron:

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social Supervisor

NATALY LUNA GONZALEZ
CC. 1.118.556.424 expedida en Yopal
R/L FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS
NIT. NIT. 900056808-1
Cooperante

523

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cruz	Mendez	Diana Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1115856249 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 27 MES 12 AÑO 1990

PAÍS: Colombia

DEPTO: Casanare

MUNICIPIO: Mato Corotal

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: San Marcos torre 44 apto 501

PAÍS: Colombia DEPTO: Casanare

MUNICIPIO: Yopal

TELÉFONO: 3142316240 EMAIL: _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO 22 junio 2019
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 06 AÑO 2019

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TE	4	x		Tecnico laboral en auxiliar de Enfermeria	08	2017	01312

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Scanned with CamScanner

524

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion Las Gardes Historias		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Casanare	Yopal	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3026069966	DÍA 10 MES 03 AÑO 2024	DÍA 10 MES 03 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de enfermeria	Operativa	cl 5 #6-60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Famedic		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Casanare	Yopal	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3119181471	DÍA 11 MES 11 AÑO 2017	DÍA 11 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de Enfermeria	asistencial	Cr 25 #11-23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yopal, Casanare

Diana Cruz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

09/octubre/2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

526

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com

HOJA DE VIDA

Datos Personales

NOMBRE	Diana Carolina Cruz Méndez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.115856249 de paz de Ariporo
FECHA DE NACIMIENTO	27 Diciembre 1990
LUGAR DE NACIMIENTO	Hato Corozal-Casanare
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Yopal-Casanare
DIRECCIÓN	Torre 44 Apartamento 501 San Marcos
TELÉFONO	3142316240
E-MAIL	cruzmendezdianacarolina@gmail.com

Estudios

Formacion superior: **Tecnico en Auxiliar de Enfermeria**
Instituto Inec
Yopal Casanare
2017

Estudios Secundarios: Instituto Politecnico Agroindustrial
Direccion: Villavicencio - Meta

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com

527

Gobernación de Casanare

RESOLUCIÓN No. 85- 01312 - de 24 AGO 2017

"Por la cual se concede autorización para el desempeño de Auxiliar en Enfermería"

900 48

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en Decretos 1875 de 1994, 1352 de 2000, Resolución 8211 de 1989 emanados del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

Que DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.115.856.249, ha solicitado la autorización para desempeñarse como Técnico Laboral en AUXILIAR EN ENFERMERIA, certificado de aptitud ocupacional por competencias que le otorgó EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION INEC, Registrado en Libro: 01, Certificado:YOP0000428, Folio:428, Resolución No: 51, de fecha 17 de Agosto de 2017.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar a DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.115.856.249, para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en todo el Territorio Nacional.

ARTÍCULO 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los 24 AGO 2017

DAVID FRANCISCO GALLEGO MORENO
Secretario de Salud de Casanare

Vo.Bo. Ceila Elena Gutiérrez Vergara - Profesional Universitario Olga Talero Romero
Maria Yaneth Delgado Cascalo - Director Administrativo y Financiero

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com

528

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.856.249
CRUZ MENDEZ
APELLIDOS
DIANA CAROLINA
NOMBRES

Diana Carolina Cruz
FIRMA





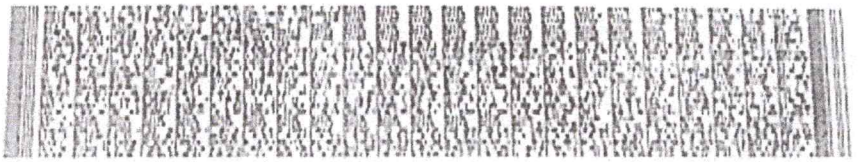
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1990
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-MAR-2009 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4600100-00649434-F-1115856249-20141201 0041596092A 1 1793159486

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com

529

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN INEC

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según Resolución Departamental 0919 del 03 de julio de 1996 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Yopal

Confiere el Presente

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

Como

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Resolución 1378 del 10 de noviembre de 2011

A

Diana Carolina Cruz Mendez

C.C. 1.115.856.249 de Paz De Ariporo

Quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos académicos exigidos por la Institución, con una duración del programa de 1.800 horas.

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en Yopal a los 17 días del mes de agosto de 2017.

Directora

Secretaria

GOBERNACIÓN DE CASANARE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
15 - 01

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com

530

INSTITUTO INEC
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento según Resolución Departamental No.0919 del 08 de julio de 1996 y Programa con Resolución No.1378 del 10 de noviembre de 2011 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Yopal

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No.YOP-0000428

El Director(a) del Instituto Nacional de Educación y Capacitación - INEC; en uso de las facultades otorgadas por La Ley 1860 de 1994, expide Acta Individual de Certificación por Competencias Laborales como:

PROGRAMA:	**TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA.**
A:	**DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ**
DOCUMENTO:	**C.C. 1.115.856.249 de Paz De Ariporo**
FECHA CERTIFICACIÓN:	**JUEVES, 17 DE AGOSTO DE 2017.**
LUGAR:	**AUDITORIO CINEMA CASANARE**

Cumplidos satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos de conformidad con las normas vigentes, se autoriza la expedición del Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA y la anotación del certificado No. YOP-0000428 en el Libro de Registro No. 1 , Folio No. 428, Ceremonia de Certificación No. 51 y Resolución No. 51.

Para constancia se firma en Yopal el día jueves, 17 del mes de agosto del año 2017 la resolución de certificación conformada por 31 (treinta y uno) estudiantes; que comienza con el nombre de AGUILAR PAEZ DAYANA ALEJANDRA y termina con WIRTZ MENDOZA LINA MARCELA.

CATHERINE LISETH COBALEDA REUTO
Director(a)

YULIBETH GOMEZ VILLALOBOS
Secretaria(o)

CONTROL ACADÉMICO

JUNIO 30 DE 2017
TERMINACION DEL PERIODO

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com 531

La República de Colombia

El
Ministerio de Educación Nacional
y
en su nombre
el

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Sección Bachillerato

Aprobado por la Secretaría de Educación de Villavicencio según Resolución No. 449 de junio 28 de 2000
Reconocimiento del Gobierno Departamental del Meta según Resolución No. 1935 de junio 10 de 2004

Confiere a :

Diana Carolina Cruz Méndez

C C 1 115 856 249 De Paz De Ariporo

El título de :

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber logrado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según planes y programas vigentes en el P.E.I.

Rector

Secretario

Expedido en Villavicencio a los Veintidós [22] días del mes de Junio de 2014

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com 532

Instituto Politécnico Agroindustrial

Resolución N° 449 del 2000 expedida por la S. E. M.

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta a los Veintidós (22) días del mes de Junio del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media, La Suscrita Rectora y Secretaria del INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL - Sección Bachillerato; plantel reconocido en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media, por la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio, según Resolución No. 449 del 28 de Junio de 2000 para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Diana Carolina Cruz Méndez
C.C. 1.115.856.249 De Paz De Ariporo

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 086 a los Veintidós (22) días del mes de Junio del año 2014. La cual constá de 126 alumnos comenzando con el nombre de ARNOLDO ACOSTA ALGARRA y se cierra con el nombre de ISMAEL VELASQUEZ TOVAR.

Firmada por DAMARIS MARIA AGUDELO CASTAÑO actuando en calidad de Rectora y NOHEMI AGUDELO PARRADO como Secretaria.

Dada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta a los Veintidós (22) días del mes de Junio del año 2014.

El Diploma y el Acta de Grado están exentos de Registro en la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1999, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada

DAMARIS MARIA AGUDELO CASTAÑO
C.C. 40.391.979 Villavicencio
Rectora

NOHEMI AGUDELO PARRADO
C.C. 40.381.886 Villavicencio
Secretaria.

S33

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Diana Carolina Cruz Méndez

CC 1.115.856.249 de Paz de Ariporo

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2024-09-29 Fecha de vencimiento: 2026-09-28

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA verifique la autenticidad de su certificado en la página www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especialista

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com 334

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION LA GRANDES HISTORIAS
NIT: 901463405-4

CERTIFICA QUE:

Que Señora DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.115.856.249 presto servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA realizando actividades con adultos mayores para su bienestar y cuidado.

Este contrato se ejecutó de la siguiente manera:
Fecha de Iniciación: 10 de marzo de 2024
Fecha de Terminación: 10 de marzo de 2025
Duración del Contrato: Un Año

La presente se expide a solicitud del interesado, en Yopal Casanare a los (04) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Nataly Luna Gonzalez
R.L Fundación LAS GRANDES HISTORIAS
NIT 901463405-4

535

3142316240
cruzmendezdianacarolina@gmail.com

Yopal 11 de noviembre del 2019

FAMEDIC
SERVICIOS MEDICOS

CERTIFICA

Que DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ, identificada con C.C 1115856249 de paz de Ariporo Casanare laboro para la empresa durante dos años desde 11.11.17 al 11.11.19 como AUXILIAR DE ENFERMERIA destacándose por su buen trabajo y cumplimiento.

Se expide a solicitud del interesado.

Fernanda Cuartas
EDNA FERNANDA CUARTAS
CORDINADORA IPS
3118181471

536

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:48:22 PM horas del 09/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1115856249
Apellidos y Nombres: CRUZ MENDEZ DIANA CAROLINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

537

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2025 04:47:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115856249** y Nombre: **DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124721402** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

538

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de octubre de 2025, a las 16:44:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115856249
Código de Verificación	1115856249251009164427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

539

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282237103

PIB
19:22:16

Bogotá DC, 09 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115856249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

540

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:55:21 horas del 09/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115856249,** Apellidos y Nombres **CRUZ MENDEZ DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION LAS GRANDE SHISTORIAS**, con NIT **901463405-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

541

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1115856249

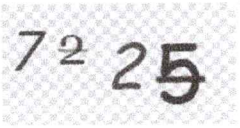
Primer Nombre

DIANA

Primer Apellido

CRUZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

6837

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-10-09→5:16:50 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1115856249	DIANA	CAROLINA	CRUZ	MENDEZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ identificado(a) con CC 1115856249 registra La siguiente información:

2025-10-09→5:16:50 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2017-08-24	1312	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

542

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

REUNION DE COMITÉ TECNICO OPERATIVO
ACTA No 02 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 026 DE FECHA 05 SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA: Tauramena, 09 octubre de 2025
HORA: De las 2:00 p.m. a las 04.30 Pm
LUGAR: Secretaría de Desarrollo Social

ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL	Supervisor Secretario de Desarrollo Social
FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT 901463405-4 RL NATALY LUNA GONZALEZ C.C 1.118.556.424 expedida en Yopal – Casanare.	Cooperante

ORDEN DEL DÍA

1) Saludo del secretario de despacho y verificación del quorum.
2) Verificación de requisitos establecidos en el Proceso CRE-MT-SDS-013-2025 para la aprobación y verificación de Hojas de Vida.
3) Conclusiones

DESARROLLO

1. SALUDO Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Siendo las 2:00 p.m. se reúnen en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL, Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Supervisor NATALY LUNA GONZALEZ, identificada con numero de cedula 1.118.556.424 expedida en Yopal , representante legal de la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS, NIT. 901463405-4; para la Verificación de requisitos establecidos en el Proceso CRE-MT-SDS-013-2025, para el área de coordinación la aprobación y verificación de Hojas de Vida, del convenio de asociación No. 029 DE 2025, CUYO OBJETO ES: DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCION SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA

2. La Representante Legal, Nataly Luna González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.556.424 expedida en Yopal, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Las Grandes Historias, NIT 901.463.405-4, informa que, una vez verificados los requisitos establecidos en el Convenio en aportes del cooperante área de Coordinación, se coloca en consideración del presente

Comité la validación del ejercicio de las actividades correspondientes, conforme a las obligaciones y perfiles definidos para la ejecución del convenio.

Coordinación	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO	ESPECIALIDAD	TARJETA PROFESIONAL
	LAURA DANIELA ANAYA PUERTA	MEDICO CIRUJANO	N.A	

FORMACIÓN ACADÉMICA SOLICITADA / REQUISITOS PROFESIONALES					
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIO No	Numero
* Formato Único Hoja de Vida Función Publica	✓			2	
* Cédula	✓			1	1004914140 DE YOPAL
Diploma de profesional	✓			2	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE MEDICA CIRUJANA 11 DIC 2025
RETHUS	✓			1	
*formación presencial o virtual	✓			1	VER ANEXO

CURSOS ATENCION INTEGRAL	Anexa formacion: formación en atención integral al adulto mayor con untotal 120 horas Fundacion nuestra señora de la esperanza

El anterior cuadro se describe según soportes presentados para validación y su respectiva aprobación

3.DECISIÓN

En virtud de lo expuesto anteriormente, la supervisión y el asociado aprueban y viabilizan el ejercicio de los siguientes cargo

*Cargo de Coordinadora: Laura Daniela Anaya Puerta Título pregrado en medico cirujano Formación en Atención Integral al Adulto Mayor con un total de 120 horas, conforme a lo establecido en la Resolución 055 de 2018 MSPS.

Siendo las 4:30 pm, se da por terminada la reunión de comité, y se firma por los que en ella intervinieron:

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social Supervisor

NATALY LUNA GONZALEZ
CC. 1.118.556.424 expedida en Yopal
R/L FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS
NIT. NIT. 900056808-1
Cooperante

LINA MARIA ROSAS PLAZAS
Profesional de apoyo a la supervisión

545

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Anaya	Puerta	Laura Daniela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.004.914.140

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO 1.004.914.140 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 01 MES 09 AÑO 2000

PAÍS Colombia

DEPTO Norte Santander

MUNICIPIO Villa del Rosario

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS Colombia DEPTO Casanare

MUNICIPIO Yopal

TELÉFONO 318.7658496 EMAIL anayalauradaniela@gmail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	12	X		Médico	12	2024	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles								X	

546

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HARO			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Casanare	Yopal	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
318 7658 496	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Grandes Historias		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Casanare	Yopal	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 3105734	DÍA 01 MES 01 AÑO 2025	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Administrador	Administrativo	calle 6 # 6-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

547

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		06
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		10.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		—
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	04.

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué,

Laura Arroyo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

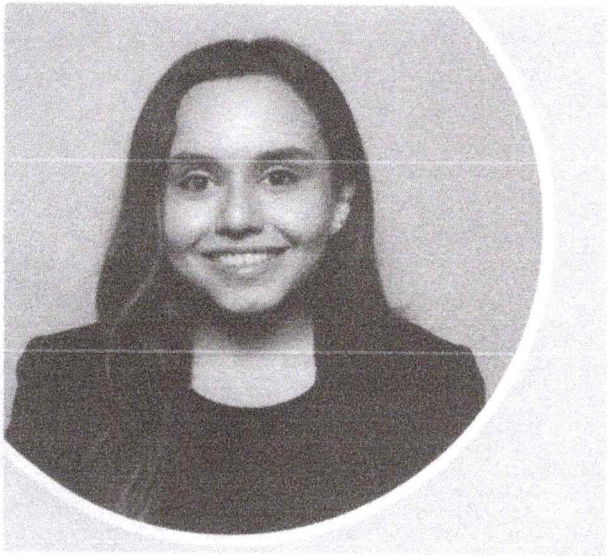
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

548



LAURA DANIELA ANAYA PUERTA

MEDICA CIRUJANA

PERFIL

Médica cirujana egresada de la Universidad el Bosque comprometida con el bienestar del paciente mediante la integración del conocimiento clinico junto con el enfoque biopsicosocial para así brindar atención integral.

IDIOMAS

Inglés: C1

INFORMACIÓN DE CONTACTO

3187658496

anayalauradaniela@gmail.com

EXPERIENCIA CLINICA Y ACADEMICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CLARA E.S.E

INTERNADO MEDICO | DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2024

Internado básico: Medicina interna, Cirugía General, Pediatría, Urgencias.

Internado electiva: Rotación especial, por servicio de Urgencias y unidad de reanimación de adultos, y Anestesiología.

HOSPITAL MATERNO INFANTIL S.C.O

INTERNADO ELECTIVO | JUNIO - JULIO 2024

Ginecología y Obstetricia

CURSOS

- **SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)** AHA 2022
- **SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)** AHA 2024
- **SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO PEDIATRICO (PALS)** AHA 2024

ACTIVIDADES ACADEMICAS

- **ANESTHESIOLOGY AND CRITICAL CARE INTEREST GROUP (ACCIG) MIEMBRO ACTIVO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN**
- **EMERGENCY MEDICINE INTEREST GROUP (EMIG)** FUNDADORA Y MIEMBRO ACTIVO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

REFERENCIAS

- **DRA JOHANA ONOFRE: URGENCIAS PEDIÁTRICAS -**

TEL: 3112276080

MAIL: JAONOFREG@UNBOSQUE.EDU.CO

- **DR RICARDO ARISTIZABAL: NEUMOLOGO PEDIATRA**

TEL: 3102216137

ARISTIZABALRR@GMAIL.COM

599

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141163350910

(415)7707212489984(8020) 000014116335091 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 4 9 1 4 1 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 9 1 4 1 4 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANAYA	PUERTA	LAURA	DANIELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 45 C 5 20 BRR MONTECARLO

42. Correo electrónico anayalauradaniela@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 6 5 8 4 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 5 0 2 2 0	7 4 9 0	2 0 2 5 0 2 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TABACO CORREA BLANCA LEONOR

985. Cargo Analista II

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN COSTO

550

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.004.914.140**

ANAYA PUERTA

APELLIDOS

LAURA DANIELA

NOMBRES

Laura Anaya

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-2000**

VILLA DEL ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

08-OCT-2018 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4600100-01050926-F-1004914140-20181214 **00636**91571A 1 1795170936

551

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

EN ATENCIÓN A QUE:

LAURA DANIELA ANAYA PUERTA

C.C. No. 1.004.914.140 EXPEDIDA EN YOPAL

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

MÉDICA CIRUJANA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

RECTORA

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

38459

Registro No. 38407 Folio No. 2382

552

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 11 de diciembre del año 2024, según consta en el Acta No. 1306 y Acuerdo No. 18242 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, al alumno(a):

LAURA DANIELA ANAYA PUERTA
C.C. No. 1.004.914.140 DE YOPAL

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual le otorgó el título de:

MÉDICA CIRUJANA

En la Secretaría General de la Universidad, se le hace entrega del Diploma No. 38459, el cual aparece registrado con el No. 38407, al Folio 2382 del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al año 2025.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJÍA
SECRETARIA GENERAL

• Av. Cra. 9 No. 131 A - 02 •
Bogotá D.C., Colombia
• PBX (57 1) 6489000 •
• www.unbosque.edu.co •

No. 200356

REUNION DE COMITÉ TECNICO OPERATIVO
ACTA No 03 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 029 DE 09 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA: Tauramena, 15 octubre de 2025
HORA: De las 2:00 p.m. a las 5:30 pm
LUGAR: Secretaría de Desarrollo Social

ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL	Supervisor Secretario de Desarrollo Social
FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS NIT 901463405-4 RL NATALY LUNA GONZALEZ C.C 1.118.556.424 expedida en Yopal – Casanare.	Cooperante
LINA MARIA ROSAS PLAZAS CC 1.052.397.171 DE DUITAMA	Profesional de apoyo a la supervisión

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo del secretario de despacho y verificación del quorum.
2. Verificación de Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, Así como contratos de personal vinculado y presentado en el proceso CRE-MT-SDS-013-2025 y convenio en mención
3. Conclusiones

DESARROLLO

1. SALUDO Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Siendo las 2:00 p.m. se reúnen en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL, Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Supervisor NATALY LUNA GONZALEZ, 1.118.556.424 expedida en Yopal , representante legal de la FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS, NIT. 901463405-4 y LINA MARIA ROSAS PLAZAS como Profesional de apoyo a la supervisión; para dar inicio a la reunión que tiene como objetivo El propósito de la reunión es la verificación y vinculación del personal en sitio, en el marco del Convenio No. 029 del 09 de octubre de 2025, cuyo OBJETO ES DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

Acto seguido la Representante Legal, Nataly Luna González, informa que el personal encargado de prestar los servicios para la ejecución del convenio se encuentra debidamente vinculado y actualmente

operando en el desarrollo del mismo, cumpliendo con las funciones y servicios pactados. El objetivo es garantizar la óptima operación del Centro de Protección, en cumplimiento de la normativa vigente y asegurando que el recurso humano cuente con la capacitación requerida.

Adicionalmente, se verifica que todo el personal se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y al pago de los aportes parafiscales, de conformidad con las obligaciones legales aplicables.

A continuación, se presenta la relación de contratos y el tipo de vinculación del personal que desarrolla sus actividades en el Centro de Protección.

2 PERSONAL CONTRATADO POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
ITEM	**NOMBRE**	**No. DE DOCUMENTO**	**CARGO**	**FECHA DE INICIO**	**VALOR DEL CONTRATO**
1	LAURA ANDREA LINARES NUÑEZ	1.002.579.963	AUX. DE ENFERMERIA	09 OCT 2025	$ 3.800.000,00
2	ALBA LUCY PULIDO NIÑO	47.435.888	AUX. DE ENFERMERIA	09 OCT 2025	$ 3.800.000,00
3	DIANA CAROLINA CRUZ MENDEZ	1.115.856.249	AUX. DE ENFERMERIA	09 OCT 2025	$ 3.800.000,00
4	GERMAN MARTÍNEZ DÍAS	1.118.551.863	AUX. DE ENFERMERIA	09 OCT 2025	$ 3.800.000,00
5	SANDRA MILENA ARCILA BOTERO	44,001,224	NUTRICIONISTA	09 OCT 2025	$4,076,000.00
6	DIEGO ARIAS	1,020,791,129	MEDICO GERIATRA	09 OCT 2025	$ 4,400,000.20
7	NATALY LUNA GONZALEZ	1,118,556,424	PSICOLOGA	09 OCT 2025	$ 3,300,000.00
8	DANIELA CIPAGAUTA	1,118,571,391	FISIOTERAPIA	09 OCT 2025	$ 3,300,000.00
9	CARMEN LUISA JOYA BARRERA	47,437,482	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	09 OCT 2025	$ 3,800,000.00
10	PATRICIA BOTELLO	47,438,372	SERVICIOS GENERALES	09 OCT 2025	$ 3,800,000.00
3. CONTRATO PERSONAL - APORTE FUNDACIÓN LAS GRANDES HISTORIAS					
ITEM	**NOMBRE**	**No. DE DOCUMENTO**	**CARGO**	**FECHA DE INICIO**	**VALOR DEL CONTRATO**
1	LAURA DANIELA ANAYA	1,004,914,140	COORDINADOR	09 OCT 2025	$ 7,200,000.00

3.DECISIÓN

En virtud de lo mencionado anteriormente, el Supervisor William Hernán Abril Valcárcel verifica que el personal requerido en el convenio se encuentra debidamente vinculado, cumpliendo con las disposiciones legales en materia laboral.

Por su parte, Nataly Luna González, C.C. No. 1.118.556.424, expedida en Yopal, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Las Grandes Historias (NIT: 901463405-4), se compromete a realizar los pagos oportunos relacionados con los temas de seguridad social, garantizando el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud y riesgos

laborales) y los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar) correspondientes al personal vinculado en la ejecución del convenio.

Siendo las 5:30 pm, se da por terminada la reunión de comité, y se firma por los que en ella intervinieron:

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social Supervisor

NATALY LUNA GONZALEZ
CC. 1.118.556.424 expedida en Yopal
R/L FUNDACION LAS GRANDES HISTORIAS
NIT. NIT. 900056808-1
Cooperante

LINA MARIA ROSAS PLAZAS
Profesional de apoyo a la supervisión